

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Terapia de lenguaje								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			DIF-13				
Se otorga terapia de habla y del lenguaje las cuales son el tratamiento para la mayoría de los niños con discapacidad del habla y aprendizaje de lenguaje.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4°, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia Social Capitulo 3, Ley del Seguro Social Art. 68, Ley General de Salud Capitulo 3, Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012.							
DOCUMENTO A OBTENER:	n/a		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	n/a				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	n/a					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud de las personas con discapacidad y/o familiares que sean canalizadas por el médico rehabilitador.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	n/a							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Expediente clínico vigente.		si	0	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSa3-2012.				
2.- Hoja de indicaciones por el médico especialista.		si	0	Ley de Asistencia Social.				
3.- Recibo de pago de consulta.		si	0					
PERSONAS JURÍDICO COOLECTIVAS								
	n/a	n/a	n/a	n/a				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	n/a	n/a	n/a	n/a				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a la unidad de rehabilitación para solicitar cita (previa canalización del médico rehabilitador). 2.- Presentar carnet con cita y pagar la cuota por la terapia en la caja de la unidad de rehabilitación. 3.- Ingresar a la terapia en el horario y fecha indicados en la cita.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Minutos							
COSTO:	\$30.00	Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 21 de marzo de 2025..						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Recepción de Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio se otorga a los pacientes que cuentan con un expediente clínico en UBRIS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Yozkani Hernández Siles			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Arturo López			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Martes y Miércoles de 08:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	153 3386		n/a	n/a	n/a		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		n/a					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		n/a					
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
n/a	n/a		n/a	n/a	n/a		
FORMATO(S) DESCARGABLES		n/a					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué edad promedio pueden tomar la terapia?						
RESPUESTA:	La edad promedio es de 2 a 6 años.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el trámite?						
RESPUESTA:	De acuerdo a la evaluación y a la disposición del trámite.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién brinda la atención?						
RESPUESTA:	Psicología						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
n/a							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. YOZKANI HERNÁNDEZ SILES PSICÓLOGA UBRIS	 MARTHA ROSAGARCÍA CAMPSOANO COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA	28 / 03 / 2025